



OBLEA DE
RUBRICA DE LIBROS
LEY 404



E 000302247



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Rúbrica de Libros

Número: IF-2023-113616977-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 26 de Septiembre de 2023

Referencia: RL-2023-113616965-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1598982
Denominación: PLUSPETROL
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima

Número de CUIT: 30678224010

Datos del libro

Oblea: E 302247
Copiador Si
Libro: Actas
Especificación: de Directorio
Número de libro: 6
Páginas: Si Cantidad: 250
Observaciones: EX-2023-112692468- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 1774 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.26 07:18:13 -03:00

Hector Godoy
Supervisor Informático
Dirección de Sociedades Comerciales
Inspección General de Justicia

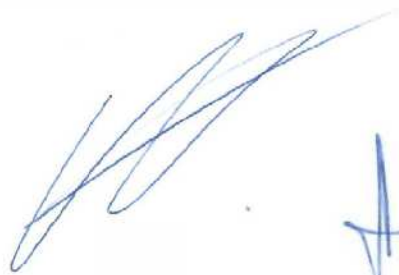
Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.26 07:18:13 -03:00

IGJ Inspección
General
de Justicia



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio de 2026 siendo las 12:30 hs., se reúnen en la sede social sita en Lima 339 los miembros del Directorio de **PLUSPETROL S.A.**, señores Julián M. Escuder, Alicia E. Doyharzábal y Nancy B. Repetto, y el Dr. Carlos A. Lagomarsino, Síndico Titular en representación de la Comisión Fiscalizadora. El señor Presidente Julián M. Escuder da comienzo a la reunión y expresa que, como es de conocimiento de los presentes, con fecha 27 de mayo de 2026 este Directorio aprobó los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios No Auditados al 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, en dólares estadounidenses y en idioma inglés. Continúa explicando el señor Presidente, que, con posterioridad a dicha aprobación, se resolvió efectuar una reclasificación en el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 de los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios No Auditados al 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 a efectos de mejorar su exposición, manteniéndose sin cambios la restante información contenida en los mismos, tal como consta en los ejemplares que fueron remitidos a los señores Directores, con anterioridad a esta reunión. El señor Presidente concluye que, como consecuencia de la modificación antedicha, es necesario someter a aprobación de este Directorio los estados financieros así modificados. Luego de un breve cambio de ideas, los señores Directores resuelven por unanimidad aprobar la documentación referida a los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados No Auditados al 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 en Dólares Estadounidenses y en idioma inglés, confeccionados de acuerdo con las Normas NIIF, consistentes en: Estado de Resultados Integrales Consolidados Condensados Intermedios No Auditado por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026, Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio No Auditado al 31 de marzo de 2026, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado Condensado Intermedio No Auditado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio No Auditado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios No Auditados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 e información comparativa. Previo al cierre del acta, pide la palabra el Síndico Dr. Carlos A. Lagomarsino y expresa que en la presente reunión se ha verificado el cumplimiento de los recaudos legales para su celebración y que las decisiones fueron regularmente adoptadas.

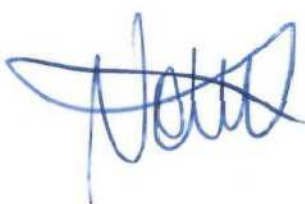
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 hs.



Julián M. Escuder
Presidente



Alicia E. Doyharzábal
Vicepresidente



Nancy B. Repetto
Directora Titular



Carlos A. Lagomarsino
Síndico Titular